



# MANUAL DE USO DE SELLO GRANJA CERTIFICADA





“La información contenida en este documento es confidencial y está protegida por los derechos de autor, Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993. Cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de la estrategia, información y/o archivos anexo está prohibida y está destinada sólo para ser utilizada por el personal de las empresas designadas por **Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura** para la aplicación del sello de “Granja Certificada”.

**Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura** consciente de la exigencia del consumidor de hoy y las condiciones actuales del mercado nacional e internacional, ha desarrollado un programa de certificaciones y obtención de sellos de calidad a lo largo de la cadena productiva y de transformación con el fin de garantizar procesos con altos estándares en el aseguramiento de la calidad e inocuidad de la carne de cerdo a través de todos los eslabones de la cadena cárnica porcina.

Bajo estos sellos se busca certificar a aquellos actores del proceso, que demuestren sus capacidades de realizar una producción que satisfaga los requisitos del cliente y los reglamentos enfocados a la mejora continua de los procesos, en granja, expendios y en la carne de cerdo.

Todas aquellas empresas que adquieran el sello de certificación en granja deberán seguir la reglamentación de uso de imagen que se encuentra definida en este manual para su correcta aplicación.

# ÍNDICE

Sello / Concepto .....	6
Sello / Tipografías .....	7
Sello / Sistema Cromático .....	8
Sello / Construcción .....	10
Sello / Aplicaciones .....	11
Sello / Tamaño mínimo .....	12
Sello / Aplicación en alto contraste .....	13
Sello / Usos Incorrectos .....	14
Uso sello / Otras certificaciones .....	15
Uso sello / Granjas Certificadas .....	16
Uso sello / Aplicación en fachadas .....	17
Uso sellos / Aplicación en papelería .....	18
Uso Sello / Uniformes .....	19
Uso Sello / Publicidad Páginas WEB .....	20
Uso Sello / Material Promocional .....	21
Uso Sello / Publicidad Exterior .....	22
Uso de la marca Sello – Granja Certificada .....	23
Uso de la marca del organismo evaluador de la conformidad .....	25
Sanciones y apelaciones .....	26
Comunicaciones .....	27

## Sello / Concepto

El isologo del sello de “Granja Certificada” refleja la tecnificación, nutrición, salud animal, recursos humanos, sistemas de gestión, bioseguridad, producción amigable con el medio ambiente, trazabilidad, bienestar animal y la evolución en todos los procesos de producción primaria, brindando así una garantía al consumidor final de que el producto que se adquiere ha seguido los más altos lineamientos en granja.

Bajo una misma arquitectura visual, la implementación de nuestro sello se apalanca en la marca Porkcolombia como ente facilitador, brindando a través de su nombre todas las garantías y respaldo.

### 100% Porkcolombia

100% PorkColombia simboliza que es un producto 100% nacional, que proviene de nuestras granjas, resaltando que la carne de cerdo es un producto nacional y no importado.

Las estrellas son un símbolo universal que habla de calidad y para el caso de nuestro sello representan los altos estándares que cumplen todos nuestros procesos de certificación.

Descripción del proceso que certifica el sello



La utilización de 3 cerdos en el mapa, simboliza el compromiso de la Asociación con la Porcicultura Colombiana y es una manera de conectar visualmente la nueva marca de la Asociación con la estructura visual que utilizaba en su logo la Asociación Colombiana de Porcicultores, representada por 3 cerdos.

La estructura visual del sello enmarcada en un polígono con 32 aristas le brinda carácter y fuerza a la composición y simbólicamente hacer referencia a los 32 departamentos de nuestro país.

# Sello / Tipografías

Determinar un tipo de letra adecuado para la expresión de los sellos, refuerza su concepto y le da soporte y estabilidad a las composiciones.

Para la construcción de nuestros sellos se emplearon las familias tipográficas de la marca Porkcolombia, con el fin de darle un mayor grado de coherencia y cercanía con la marca corporativa.

**Agriculture**

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890!@#\$%  
^&\*(\_-+{"?:?>=/\*-+,,;**



**Kohinoor Bangla  
Semibold**

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890!@#\$%  
^&\*(\_-+{"?:?>=/\*-+,,;**

## Sello / Sistema Cromático

Los colores se convierten en elementos característicos de las marcas, pues definen poderosas conexiones con el consumidor al reforzar su identidad, por esta razón es de vital importancia velar por su correcto uso, manipulación y aplicación, de acuerdo con la forma de reproducción o publicación que se emplee.

El “Sello de Granja” lleva el color de la tierra y representa neutralidad, calidez, confiabilidad. La salubridad y la constancia de las granjas porcícolas colombianas; un sello que significa inocuidad, calidad, un producto confiable para los consumidores.



PANTONE 7509 / C:4 M:29 Y:57 K:4 / R:214 G:164 B:97 / cc9966

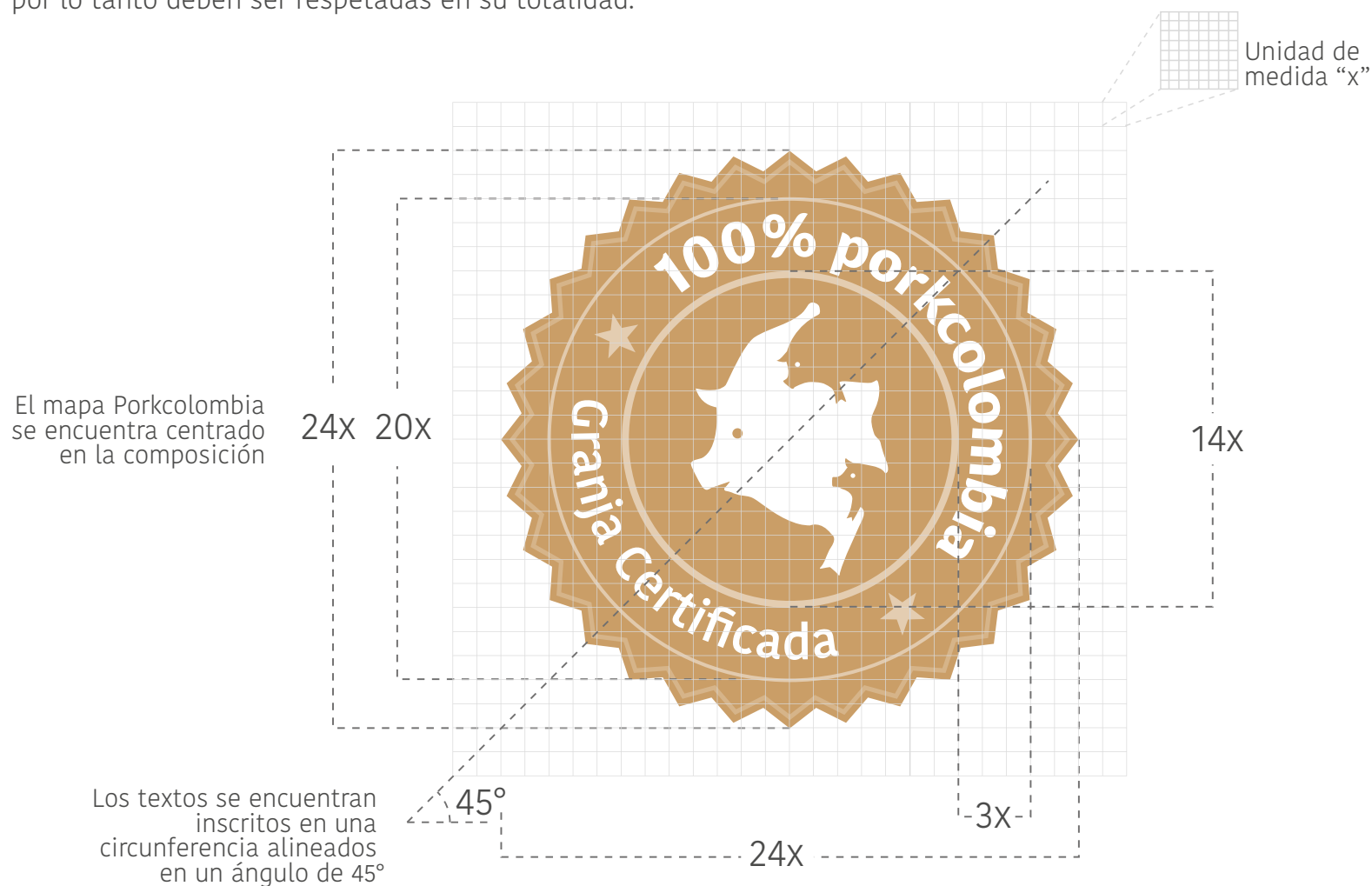




## Sello / Construcción

Partiendo de una unidad “x” formada por un cuadrado, se genera una cuadrícula con relaciones de tamaños para los elementos que conforman el sello.

Estas relaciones proporcionales son las que mantienen la armonía visual y el equilibrio de todo el conjunto, por lo tanto deben ser respetadas en su totalidad.



## Sello / Aplicaciones

Buscando que la identidad corporativa de los sellos sea flexible en la medida que su aplicación lo requiera, se presentan una serie de variaciones a las que se puede recurrir en casos especiales.



Sobre fondo blanco



En escala de grises



Sobre fotografías o policromías



Sobre fondos de color



Sobre fondo de color corporativo

## Sello / Tamaño mínimo

Para asegurar la legibilidad de los elementos gráficos y de los textos del sello se sugiere no generar aplicaciones por debajo de 2,8 cm de diámetro.

Para aplicaciones serigráficas, estampados y bordados, deben evaluarse previamente los materiales y medios de impresión para determinar los tamaños mínimos de aplicación, cuidando especialmente que los detalles esenciales de los sellos no se pierdan al aplicarla sobre texturas o materiales que no sean planos.

Para aplicaciones como bordados se recomienda consultar con el proveedor previamente a la aplicación de la marca para evitar resultados que no cumplan con las condiciones idóneas de lectura del logotipo.



# Sello / Aplicación en alto contraste

Las aplicaciones en alto contraste se pueden utilizar solo en aquellos casos en los que el medio de aplicación del sello no permitan el uso de colores ni tonos medios.

Su uso está limitado al uso de los sellos como elemento visual de apoyo, en material de corte como los adhesivos Sandblasting.

Aplicación en negativo



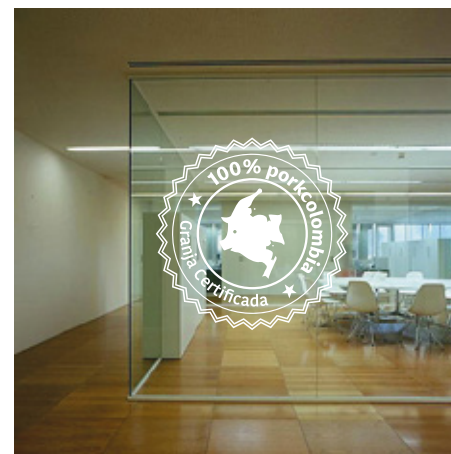
Ejemplo



Aplicación en positivo



Ejemplo



## Sello / Usos Incorrectos

1. Cualquier color diferente al definido para el sello.



4. Dar efecto de perspectiva.



2. Suprimir alguno de los elementos que componen los sellos.



5. Deformar vertical u horizontalmente los sellos. (siempre modificar de manera proporcional)



3. Modificar el tamaño de cualquiera de los elementos que componen los sellos.



6. Modificar el orden de los elementos que componen los sellos.



## Uso sello / Otras certificaciones

En casos de que nuestro sello deba estar acompañado de otras marcas certificadoras, se deben cumplir unas normas de aplicación en cuanto a tamaño y ubicación.

Dependiendo de la orientación del logo de la otra entidad certificadora (horizontal o vertical) o en caso de presentarse limitaciones de espacio en la pieza donde será aplicado, se puede recurrir a una aplicación de forma vertical, conservando las proporciones que definen el tamaño del logo de la marca certificadora que acompaña nuestro sello.

Aplicación horizontal



Aplicación vertical



El logo de la entidad evaluadora complementaria debe tener un área correspondiente al 50% del área total de nuestro sello y debe ir ubicado al lado derecho o abajo de este, separado por una línea cuya altura corresponde al 70% de la altura del sello.



## Uso sello / Granjas Certificadas

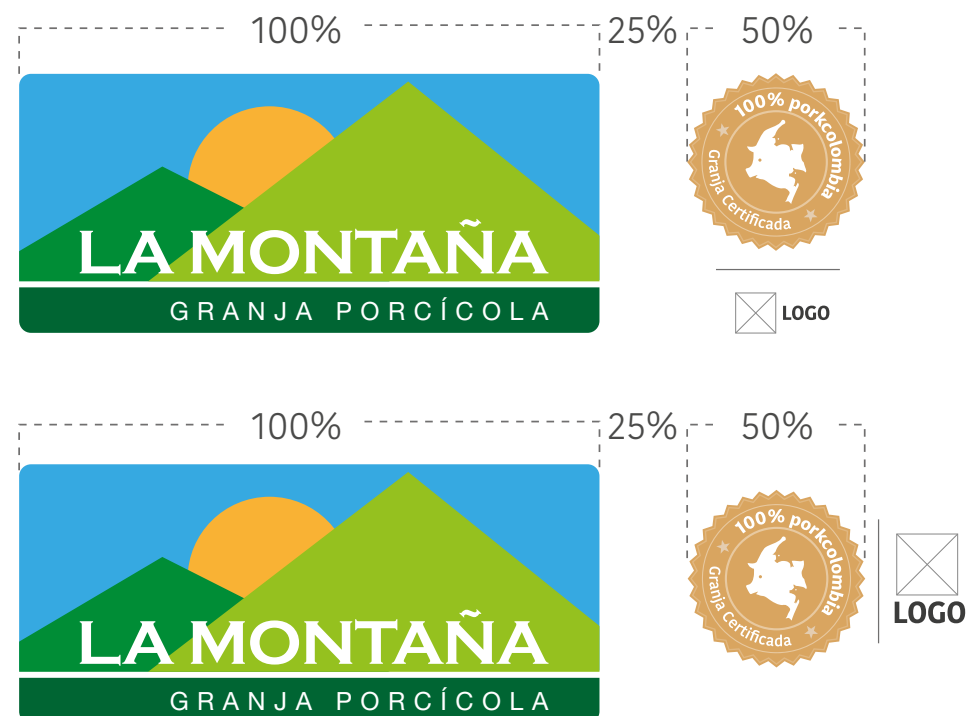
La función de nuestro sello de certificación en granja es la de generar un aval que certifica que la empresa que lo va a utilizar cumple con unos requisitos que hacen viable su uso como complemento y está definido por las normas de aplicación descritas en este manual.

Debe determinarse un sistema de relación de tamaño entre la marca de la empresa certificada y nuestro sello de certificación en granja con el fin de mantener un sistema visual coherente.

A continuación, se describe a través de algunos ejemplos las formas de aplicación, de acuerdo con cada caso en particular:

### Relación de tamaños

El sello de “Granja Certificada” no debe exceder la mitad del tamaño total del logo de la empresa que certifica, así mismo la distancia entre los dos elementos debe ser mayor que la mitad del tamaño del sello.



\*El logo de “La Montaña” es una marca ficticia, utilizada para ilustrar como ejemplo de uso del sello de granja con la marca que certifica.



## Uso sello / Aplicación en fachadas

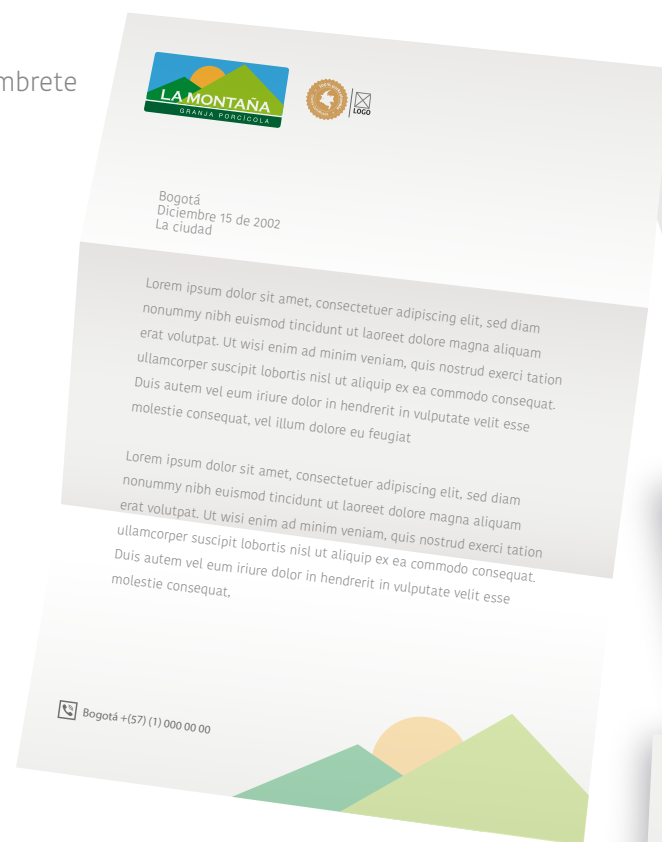


Las aplicaciones en las fachadas deben respetar siempre la relación de proporciones entre el logo de la “Granja Certificada” y el sello. Su ubicación deberá estar determinada a buscar siempre una buena lectura tanto de la marca de la empresa certificada como del sello de granja y el logo de la entidad que realiza la certificación.

## Uso sellos / Aplicación en papelería

La aplicación del sello de “Granja Certificada” puede acompañar las piezas de papelería corporativa de la empresa certificada como un medio que permite la divulgación de la certificación de la granja. El tamaño del sello debe conservar las proporciones indicadas en la página 16 de este manual.

Hoja membrete



Tarjetas de presentación



Sobres correspondencia



Se exceptúan de la norma de tamaño aquellos casos en los que las dimensiones del sello no superes los 2,8 cm de diámetro que garantizan la correcta lectura de los elementos que lo componen. (ver ejemplo tarjeta personal)

## Uso Sello / Uniformes

La aplicación del sello de “Granja Certificada” en los uniformes de dotación para el personal, es otro medio donde se puede utilizar el sello de certificación en granja. Para estos casos, el sistema de proporciones del sello frente al tamaño del logotipo de la “Granja Certificada” puede variar, pues debemos garantizar que el sello y los elementos que lo componen se puedan leer de forma correcta, por lo tanto su tamaño puede ser mayor, cuidando eso si, que no sobrepase en tamaño al logotipo de la granja certificada y su ubicación debe buscar una alineación vertical u horizontal con el logo de la granja, siempre en la parte superior (a la altura del pecho) en prendas como camisetitas, delantales y overol.

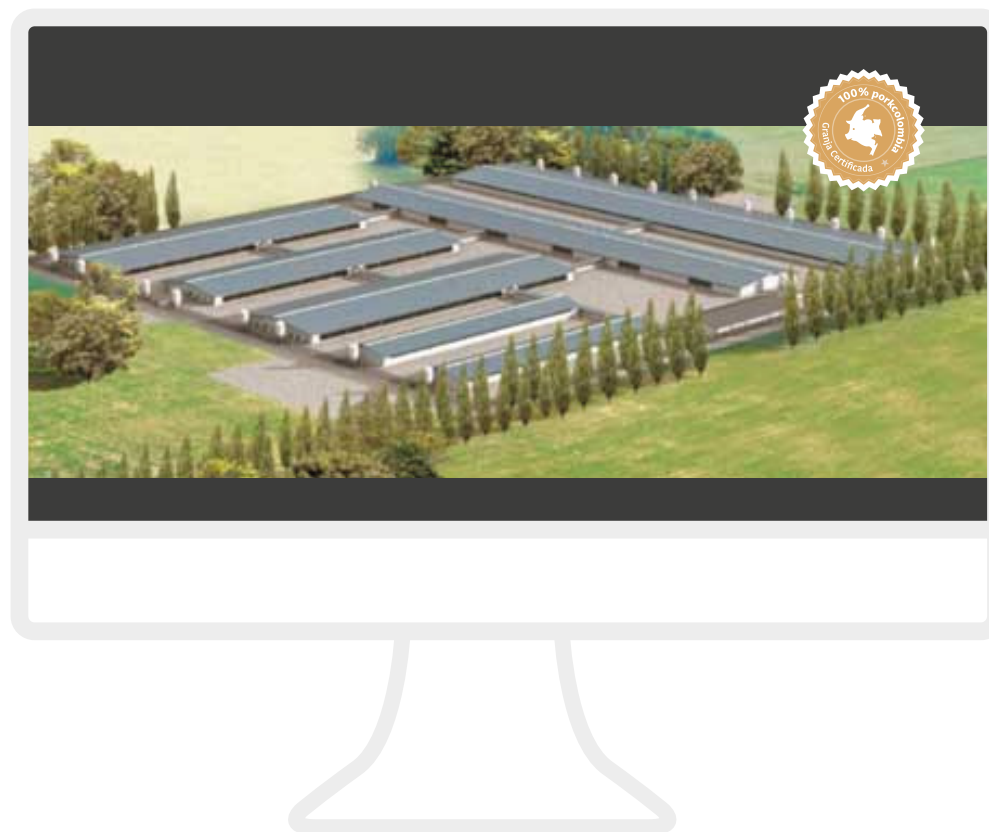
Para las gorras, se puede usar en el frontal el logo de la “Granja Certificada” y en un lateral el sello de “Granja Certificada”.

Dada la relación de proporción de tamaños entre la imagen de la empresa certificada, el sello de “Granja Certificada” y el logo de la entidad certificadora, no es necesario que este último (logo de la entidad certificadora) vaya impreso en la dotación para garantizar una correcta lectura de sus componentes gráficos.



## Uso Sello / Publicidad Páginas WEB

Cuando una empresa porcícola se encuentre autorizada para usar el sello “Granja Certificada”, podrá dar uso de la imagen del mismo en su página WEB, haciendo referencia a la(s) granja(s) que fueron auditada(s) y certificada(s) por el Organismo Evaluador de la Conformidad autorizado por Porkcolombia, con el propósito de evitar inducir a errores a los consumidores de los productos avalados por el sello.



# Uso Sello / Material Promocional

Cuando una empresa porcícola se encuentre autorizada para usar el sello “Granja Certificada”, podrá dar uso de la imagen del mismo en volantes, folletos, recetas, pendones, habladores, avisos para medios masivos, souvenirs, carteleras internas, etc., haciendo referencia a la(s) granja(s) que fueron auditada(s) y certificada(s) por el Organismo Evaluador de la Conformidad autorizado por Porkcolombia, con el propósito de evitar inducir a errores a los consumidores de los productos avalados por el sello.



## Uso Sello / Publicidad Exterior

Cuando una empresa porcícola se encuentre autorizada para usar el sello “Granja Certificada”, podrá dar uso de la imagen del mismo en material promocional y en publicidad exterior, haciendo referencia a la(s) granja(s) que fueron auditada(s) y certificada(s) por el Organismo Evaluador de la Conformidad autorizado por Porkcolombia, con el propósito de evitar inducir a errores a los consumidores de los productos avalados por el sello.



Valla

Paradero de Bus



En caso de que una empresa cuente con varias granjas, cuando el 100% de las granjas de la empresa estén certificadas se podrá utilizar de manera general el sello en este tipo de publicaciones, pero en caso de que sea solamente una parte de las granjas, las mismas deberán ser mencionadas en la publicidad con el fin de evitar inducir a errores a los consumidores de los productos avalados por el sello.

# Uso de la marca Sello – Granja Certificada

Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura determina el uso del isologo del sello de Granja Certificada así:

- Las granjas certificadas deben suscribir un acuerdo con Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, sobre el uso autorizado del sello y la aprobación del mismo por parte de la empresa certificadora.
- Puede ser usado para comunicaciones de negocios, encabezados, tarjetas de bienvenida y vallas en granja, solamente para empresas certificadas mediante mediante la guía de implementación y obtención del sello "Granja Certificada".



## Uso de la marca Sello – Granja Certificada

- La “Granja Certificada” y que hace uso del sello es responsable por el cumplimiento de los requisitos del presente manual y el correspondiente reglamento de uso general del sello. Ante cualquier eventualidad Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, y la empresa certificadora se reservan el derecho de realizar inspecciones de verificación y confirmación de cumplimiento de los requisitos, en el momento que lo considere pertinente.
- Si posee varias granjas, solo podrá usar el sello en la(s) granja(s) que cuente(n) con la certificación.
- Las granjas inscritas en el programa pero que aún no han sido certificados por la empresa certificadora, no podrán hacer uso del sello de “Granja Certificada”.
- En caso de disolución, fusión, cambio de razón social o cambio de predio, como se requiere una nueva auditoría, es necesario, la autorización escrita de Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, con el fin de transferir el derecho de la utilización del sello y las modificaciones que se requieran para el cambio del certificado.
- El sello de granja certificada no podrá ser utilizado para publicidad en puntos de venta ni en vehículos.





## Uso de la marca del organismo evaluador de la conformidad

La marca de certificación y/o logotipo del Organismo Evaluador de la Conformidad autorizado por Porkcolombia, solo podrá ser utilizado por las granjas que han logrado la certificación, siempre y cuando el ente certificador así lo permita.

En caso de no estar vigente el certificado, suspendido, retirado y/o cancelado, se debe interrumpir inmediatamente el uso del nombre del Organismo Evaluador de la Conformidad autorizado por Porkcolombia, al igual que la imagen del Sello de “Granja Certificada”, eliminando cualquier indicio o señal que haga referencia a los mismos y de allí en adelante, no podrá utilizar ninguna imitación o simulación.



CADUCADO  
RETIRADO  
SUSPENDIDO  
CANCELADO



CUALQUIER IMITACIÓN DEL SELLO DE  
“GRANJA CERTIFICADA” O DEL LOGO DE LA  
ENTIDAD CERTIFICADORA

## Sanciones y apelaciones

Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura y el Organismo Evaluador de la Conformidad autorizado por Porkcolombia, podrán, durante el período de validez de la certificación, realizar o delegar un representante para que efectúe las verificaciones que se consideren necesarias en cuanto al uso correcto de la marca sello de “Granja Certificada”. Conforme a lo establecido en este manual, como también en el reglamento general, Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura y el Organismo Evaluador de la Conformidad autorizado por Porkcolombia podrán suspender y/o retirar la certificación y el derecho a utilizar la marca en caso de comprobarse el uso inadecuado de la misma y/o no aplicación del reglamento.



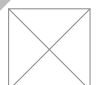
### VERIFICACIONES

1	6	11	16	21	26
2	7	12	17	22	27
3	8	13	18	23	28
4	9	14	19	24	29
5	10	15	20	25	30



**LOGO**

APROBACIÓN PARA  
CONTINUAR CON SU USO



**LOGO**

SUSPENSIÓN  
O RETIRO

# Comunicaciones

Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura podrá divulgar por diferentes medios el nombre de las empresas participantes. El material que vaya a utilizar con la marca debe enviarse en físico o digital a Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, Área Técnica, para la revisión y aprobación, teniendo una respuesta en máximo tres días hábiles. En caso de que tenga alguna duda o pregunta acerca del uso del sello de “Granja Certificada”, por favor contactar al Área Técnica de Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura.





Calle 37 No. 16 - 52. Bogotá - Colombia  
PBX: (1) 2486777 - FAX (1) 3162784  
Celular: 318 3726743 - 3114801076  
e-mail: [contacto@porkcolombia.co](mailto:contacto@porkcolombia.co)  
[aprada@porkcolombia.co](mailto:aprada@porkcolombia.co)